

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAG & PARTNERS CONSULTORES Y ASESORES GPCA S.A. – MAG & PARTNERS, REALIZADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo del 2018, siendo las 9:30 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ave. de los Shyris N35-174 y Suecia, encontrándose presente la señorita María Alejandra Gallardo Sánchez, accionista propietaria del 99.8% del capital social de la Compañía y, el señor Walter Antonio Orellana Castelo, accionista propietario del 0.2% del capital social de la Compañía, se instalan en junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con la convocatoria personal e individual realizada el día 5 de marzo del 2018, según constan en las convocatorias que se adjuntan.

Para tal efecto, el señor Walter Orellana Castelo, en su calidad de presidente de la Compañía, es el encargado de dirigir la sesión y, la señorita Mónica Calderon actúa como secretaria ad-hoc. El presidente informa que por disposición legal se grabará la sesión y solicita que por secretaria se dé lectura a los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas ordinarias de Accionistas y al artículo séptimo de los estatutos, relativo a las convocatorias a Junta General. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; además, que por haber concluido los plazos para los que fueron nominados tanto el presidente como Gerente de la Compañía, debe actualizarse dichos nombramientos. Con lo indicado, solicita a secretaria se sirva leer el orden del día de la Convocatoria.

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2017
4. Decidir sobre los resultados del periodo
5. Nombrar comisario de la compañía para el periodo 2018
6. Nombrar al Gerente General y presidente de la Compañía.

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra la señorita María Alejandra Gallardo, en su calidad de gerente de la Compañía y expone que, durante el ejercicio 2017 se logró incrementar

los servicios que la Compañía, a través de la atención a nuevos clientes y la oferta de nuevos servicios, marcando un crecimiento del 57% de ingresos en relación al año 2016, llegando a US\$ 69.294,94, lo que permitió obtener una ganancia antes de impuesto a la renta y participación empleados de US\$ 1710,47. Esta condición se vislumbra continuará en el futuro. Se procede a dar lectura su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO DOS: El Ingeniero Adrián de la Trinidad, comisario de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por los accionistas, de manera unánime.

PUNTO TRES: La señorita Gerente, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que la información financiera que se presenta es sumamente sencilla por el tipo de servicio y limitados clientes que tiene la Compañía; que sin embargo, si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los accionistas revisaban la información recibida, el presidente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo, patrimonio y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra el gerente de la Compañía y manifiesta que siendo un año complicado y ante las nuevas expectativas del negocio, considera conveniente mantener la utilidad del ejercicio \$1710.47, dentro de las utilidades acumuladas. El presidente pone la moción en consideración, la que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

PUNTO CINCO: Toma la palabra el presidente de la Compañía y comenta que, por la satisfactoria relación que se ha mantenido con el Ingeniero Adrián de la Trinidad, propone que se lo reelija para el nuevo ejercicio económico 2018. La propuesta es puesta en consideración y aceptada por unanimidad de los accionistas.

PUNTO SEIS: Toma la palabra el señor Walter Orellana Castelo en su calidad de accionista y destaca la eficiente labor desarrollada por la Gerente General, por lo que propone sea reelegida para un nuevo período. Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas. De inmediato, la señorita Gerente General propone que, de igual manera se reelija al señor Walter Orellana como presidente de la Compañía por un período similar de dos años.

El presidente de la Compañía, delega a la Gerente General para que realice los trámites necesarios para legalizar los nombramientos aprobados.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las diez horas (10:00 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.



Walter Orellana Castelo
Presidente-Accionista



Mónica Calderón
Secretaria Ad-Hoc



María Alejandra Gallardo Sánchez
Accionista